

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Supremo Gobierno ha encomendado al señor Gral. Div. Juan Lechín Suárez; presidir una Comisión Mixta de Promoción Financiera en ciudades de Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Que, con tal motivo, mientras dure su ausencia es necesario designar al Ministro que atienda interinamente el Despacho de Planeamiento y Coordinación.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase al señor Gral. Brig. Guillermo Jiménez Gallo, Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Wálter Núñez Rivero, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro.